

NUEVO IMPULSO AL CANAL PRO BONO



Con el apoyo del [Programa Talento Solidario de la Fundación Botín](#), la Fundación Fernando Pombo incorpora a la abogada Ana Higuera como coordinadora del Canal Pro Bono. Ana es experta en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Ha sido abogada durante más de 15 años en Uría Menéndez, habiendo obtenido reconocimientos en los directorios jurídicos *Chambers Europe* y *Best Lawyers* en los años 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.

Es también desde 1998 profesora de la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y desde 2004 del Instituto de Empresa (IE Law School).

Ana es colaboradora habitual en proyectos jurídicos con entidades sociales. En particular, fue la **coordinadora de la propuesta legislativa que creó la nueva prestación de la Seguridad Social para padres que sufren la enfermedad grave de un hijo.**

Con su incorporación, la Fundación pretende impulsar el Canal Pro Bono para conseguir un efecto multiplicador por los derechos de los más desfavorecidos, mostrando a la abogacía su capacidad específica de generar impacto social a través del trabajo pro bono. El Canal Pro Bono coordina el asesoramiento jurídico de abogados pro bono en favor de entidades sin ánimo de lucro. En estos últimos meses, hemos asesorado a más de 30 entidades no lucrativas, dedicando más de **400 horas de abogados pro bono** a cuestiones jurídicas que afectan a dichas entidades y a los colectivos que protegen.

También coordinamos y colaboramos con proyectos jurídicos para impulsar **iniciativas jurídicas estratégicas de impacto social**. Acompañamos a entidades sin ánimo de lucro en la formulación de sus planteamientos jurídicos evaluando sus posibilidades de éxito.

El Canal Pro Bono impulsa también la colaboración con las **clínicas jurídicas**, así como la formación a futuros abogados en responsabilidad social y el fortalecimiento jurídico de las entidades sociales.

PREMIO DEL BANCO DE ALIMENTOS DE MADRID



La **Fundación Fernando Pombo** ha recibido el **reconocimiento del Banco de Alimentos** de Madrid por su colaboración y apoyo a la labor que realiza la entidad social, en la celebración de su 20 aniversario.

La Fundación mantiene desde hace tiempo una colaboración con el Banco de Alimentos de Madrid, prestando asesoramiento jurídico gratuito y organizando jornadas de voluntariado para dar apoyo en la central de distribución de alimentos.

PRESENCIA INTERNACIONAL



En la **reunión anual de la IBA** (*International Bar Association*) cada año se reúnen abogados de todo el mundo para compartir y avanzar en los retos de la profesión. La directora de la Fundación, **Carmen Pombo**, como miembro del equipo directivo del "**Poverty, Empowerment and the Rule of Law Working Group**", moderó la sesión: "**Eliminating poverty: what lawyers can do?**". También formó parte del panel "**Career development in international legal practice**", hablando de la relevancia del pro bono en el desarrollo profesional del abogado, dentro del curso para jóvenes abogados denominado "**The Fundamentals of International Legal Business Practise**".



La **Fundación Fernando Pombo** tuvo el honor de ser elegida para **entregar los premios Pro Bono internacionales de PILnet (2014 Pro Bono Awards PILnet)** que reconocen el mejor proyecto del año realizado por despachos de abogados en colaboración con entidades sociales en el ámbito europeo.

Carmen Pombo, además de formar parte del *Council* y del Comité Organizador del **Foro Europeo del Pro Bono de PILnet**, ha participado en varios actos y mesas redondas en su congreso anual. En particular, en el *Pro Bono Clearinghouse Meeting* (foro que reúne a los diferentes centros de intermediación pro bono de Europa) como ponente en la mesa redonda: "**Pro Bono and Legal Aid**", y también, moderando el panel "**Building Local Cultures of Pro Bono: Case Studies From Germany, Spain, Italy, Portugal & Ukraine**".

OBSERVATORIO DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y LOS JUICIOS PARALELOS:

"LOS JUICIOS PARALELOS EN DERECHO COMPARADO"



El campus universitario de Puerta de Toledo de la Universidad Carlos III (UC3) de Madrid acogió la tercera sesión de trabajo del **Observatorio de la Presunción de inocencia y los juicios paralelos**, en la que participaron prestigiosos juristas de ámbito nacional e internacional para hacer un análisis en Derecho comparado de los juicios paralelos. **Joaquín García-Romanillos**, presidente de la Fundación, y **Luis Aguiar**, catedrático de Derecho Constitucional de la UC3 de Madrid, dirigieron el encuentro. Los expertos coincidieron en que «los juicios paralelos son una patología del derecho a la libertad de información» y que «la autorregulación de los medios de comunicación no es suficiente para evitar los juicios paralelos». Además, resaltaron la necesidad de «encontrar el equilibrio que nos garantice la seguridad jurídica». Más información en este [enlace](#).

PRESENTACIÓN DEL LIBRO EN EL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA:

LA INSTRUCCIÓN PENAL ¿JUEZ INQUISITIVO O JUEZ DE GARANTÍAS? EL PAPEL DEL FISCAL



Joaquín García-Romanillos —en nombre de la **Fundación Fernando Pombo**— y la **Fundación Wolters Kluwer** presentaron en el Consejo General de la Abogacía Española el libro **La instrucción penal ¿juez inquisitivo o juez de garantías? El papel del fiscal**, una obra colectiva enfocada a analizar la situación actual de la investigación y la acusación en los procesos penales, las garantías de la instrucción y las propuestas legislativas que nos homologarían a los procesos europeos. La obra, coordinada por la especialista en Derecho Constitucional y coordinadora académica de la Fundación Fernando Pombo, **Ana María Ovejero**, recopila las ponencias realizadas en un curso del mismo título celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Julio de 2013.

CLÍNICA JURÍDICA UNIR- FUNDACIÓN FERNANDO POMBO



Hemos elaborado un informe para la **Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER)** sobre inclusión laboral de personas con discapacidad que incluye propuestas legislativas. Este informe ha sido de utilidad para FEDER en su participación en el **Proyecto EUROPLAN**, que tiene como objetivo realizar propuestas al Ministerio de Sanidad sobre las acciones a llevar a cabo sobre enfermedades raras.

Además, se han resuelto dentro de la Clínica Jurídica los siguientes casos: "Responsabilidades legales de una entidad respecto de los voluntarios internacionales", "Auditoría legal de una página web" y "Elaboración de una guía jurídica de protección de datos para entidades no lucrativas".

Por otro lado, hemos participado en el **IV Encuentro de Clínicas Jurídicas de las Universidades Españolas**, que tuvo lugar en el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, en el que el coordinador de proyectos de la Fundación, **Rafael Merino**, presentó el **Informe sobre Aporofobia: la fobia al pobre**, un estudio jurídico realizado en la Clínica Jurídica UNIR-Fundación Fernando Pombo durante el **I Proyecto EXEQUO**.

COMIENZA LA II EDICIÓN DEL PROYECTO EXEQUO. OBJETIVO: PROMOVER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN RIESGO DE VULNERABILIDAD EXTREMA



La Fundación Fernando Pombo ha seleccionado a la [Fundación Luz Casanova](#) como entidad beneficiaria de esta nueva edición del [Proyecto EXEQUO](#) centrado en mujeres en situación de vulnerabilidad extrema. Luz Casanova tiene como objetivo trabajar por la integración de las personas, el reconocimiento de sus derechos, la prevención y la inclusión social. La abogada seleccionada para desarrollar el proyecto, **Mónica Cofán**, es experta en violencia de género y trabajadora social, y desde noviembre ya está trabajando en el proyecto, contando también con un nutrido equipo de abogados pro bono sin los que no sería posible llevarlo a cabo.

Entre las novedades de este año, la **Fundación Personas y Empresas** ha aceptado colaborar en el proyecto. Su conocimiento y experiencia en el sector de recursos humanos se ofrecerá para la formación a los abogados integrantes de la "Red de abogados colaboradores para la sostenibilidad del Proyecto EXEQUO" concretamente con habilidades de mentoring y seguimiento en los procesos de atención directa a mujeres víctima de violencia de género.

DIFUSIÓN DE LAS GUÍAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR A ENL FRUTO DEL I PROYECTO EXEQUO



En colaboración con la Federación de Entidades y Centros para la integración y ayuda de marginados (**FACIAM**), la Fundación Fernando Pombo presentó en un foro especializado su [Guía práctica sobre la casuística legal habitual de personas en situación de calle](#) a más de 150 ENL que desarrollan su actividad en el entorno de las personas sin hogar. **Cristina Puigdemolles**, abogada seleccionada en el I Proyecto Exequo y coordinadora de la guía, explicó el contenido y el método de trabajo utilizado para su redacción.

ACTIVIDADES FORMATIVAS



En coordinación con la Fundación Profesor Uría, Garrigues, Cuatrecasas y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, organizamos la [III Edición del curso: "La Abogacía del Siglo XXI, el Abogado Solidario. Nociones Básicas sobre Responsabilidad Social"](#) en la **Universidad Autónoma de Madrid**.

La Fundación imparte sesiones sobre Responsabilidad Social de la Abogacía y pro bono en la **Universidad Pontificia Comillas -ICADE-**, la **Universidad de Valencia** y la **Universidad Europea de Madrid**.

Hemos celebrado el [II Ciclo de Charlas sobre las principales responsabilidades legales de las entidades no lucrativas en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona](#), al que asistieron más de 20 entidades.

VOLUNTARIADO SOCIAL

Banco de Alimentos de Madrid: Por segundo año consecutivo, la Fundación organiza su [Día del Voluntariado](#) con esta entidad.



La [IV edición del Rock & Law](#) recauda **31.668,20 €** para FEDER (Federación Española de Enfermedades Raras) y la Fundación PRODIS (Apoyando a las Personas con Discapacidad Intelectual).



Síguenos diariamente en www.fundacionpombo.org y en las redes sociales  

